

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN

Curso 2011/2012

(Código:22203119)

1.PRESENTACIÓN

Entendemos por prácticas "el periodo de formación que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión: en fábricas, empresas, servicios, etc.; constituye, por tanto, un periodo de formación que los estudiantes pasan fuera de la Universidad trabajando con profesionales de su sector en escenarios de trabajos reales" (Zabalza, 2003: 45). En este contexto y coincidiendo con Lobato (1996:11) apostamos por proporcionar unas prácticas cuyo objetivo genérico sea "poner en contacto al estudiante con los diferentes ámbitos y actividades de la realidad profesional, a fin de que complete su formación recibida en el centro universitario y pueda orientarse, con mayor conocimiento de causa, hacia su futuro profesional".

De acuerdo con el plan de estudios del Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, los estudiantes deben realizar parte de su formación en un entorno laboral externo a la universidad en el marco de convenios de colaboración. En concreto, y de acuerdo con los créditos otorgados a las prácticas externas (15 E.C.T.s), correspondientes a 375 horas, los estudiantes tendrán que acudir a un centro, donde serán supervisados por un profesional. Tanto los centros colaboradores como los supervisores estarán vinculados a un contexto profesional relacionado con la intervención en el desarrollo y la educación.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Prácticas Externas es una asignatura obligatoria anual incluida en Módulo IV del Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, tanto para la especialidad de Trastornos del desarrollo y discapacidad como en la de Adquisición de conocimientos solución de problemas y entornos virtuales de aprendizaje.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Con el fin de que esta formación práctica tenga pleno sentido académico será guiada, asesorada y evaluada por los distintos agentes implicados: Colaboradores Profesionales y Profesores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación responsables de las prácticas externas del máster (Equipo Docente).

Para que las prácticas supongan una verdadera oportunidad de aprendizaje deberán estar íntimamente relacionadas con los contenidos teórico-prácticos del máster.



Desde el punto de vista administrativo, los estudiantes que deseen realizar el Prácticum deben:

- Haber cursado el primer año del Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación
- Tener superados la totalidad de los créditos correspondientes al primer año (46 E.C.T.s)
- Estar matriculados en la asignatura.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes de la Especialidad en Trastornos del Desarrollo y Discapacidad centrarán sus prácticas en actividades relacionadas con la detección de signos de alerta, los trastornos de la comunicación y del lenguaje, trastornos del espectro autista, déficit de atención con y sin hiperactividad, trastornos del comportamiento, discapacidad psíquica, sensorial, física, funcional y necesidades educativas especiales (N.E.E.) en general.

El estudiante al finalizar su periodo de prácticas profesionales será capaz de...:

** Relacionados con la comprensión, evaluación, diagnóstico y detección de necesidades de las personas con Trastornos del Desarrollo y Discapacidad:*

- Comprender y hacer comprender el desarrollo de las personas con discapacidad y Trastornos del desarrollo.
- Identificar, recoger, interpretar y valorar la información que sea relevante para la detección y evaluación de las N.E.E. con sensibilidad, rigor y compromiso ético.
- Seleccionar y recoger información relevante relativa al contexto familiar, educativo y social de las personas con Discapacidad y Trastornos del Desarrollo con el fin de detectar necesidades y realizar actividades de prevención y mejora.
- Realizar una anamnesis familiarizándose con las características específicas del caso, la evolución de la sintomatología, la eficacia de las medidas de intervención realizadas, la cantidad y calidad de apoyos que ha recibido, la estructura y apoyo familiar y social, los estresores vitales sufridos y los recursos de afrontamiento.
- Seleccionar y evaluar los procesos psicológicos necesarios para: la detección de signos de alerta, el diagnóstico diferencial, la determinación del perfil comportamental, cognitivo, emocional y social del caso concreto, la determinación de necesidades específicas y el diseño de la intervención.
- Identificar, interpretar e informar de señales de alerta o indicadores de posibles trastornos que se deriven de la evaluación realizada.
- Intercambiar información con los profesionales implicados en la evolución, diagnóstico y tratamiento del caso a tratar.
- Intercambiar información, aportar ideas, ayudar a optimizar recursos e innovar para la mejora del estudio, evaluación y diagnóstico de la población a tratar.
- Redactar un informe completo que refleje los resultados de la evaluación de forma exhaustiva: detallando los procedimientos utilizados, los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos, la interpretación de los mismos y las aportaciones que de ellos se derivan para el diagnóstico, la determinación de las características del caso, su perfil de capacidades (comportamental, cognitivo, social, de aprendizajes y emocional) y la detección de necesidades.
- Comunicar y proporcionar información de los resultados de sus diferentes actuaciones profesionales con sensibilidad, rigor y compromiso ético.
- Asesorar y orientar a las familias, docentes, responsables del sistema educativo y otros profesionales implicados para la mejora del caso evaluado.
- Optimizar la coordinación y mejorar la comunicación con los padres, profesionales y agentes implicados de cara a realizar acciones conjuntas.

** Relacionados con la investigación, diseño y aplicación de estrategias y programas de intervención y/o prevención con las personas con Trastornos del Desarrollo y Discapacidad:*

- Evaluar las necesidades de cada caso para poder diseñar programas para la mejora personal, social, educativa y laboral en coordinación y cooperación con todos los profesionales y agentes implicados.
- Analizar los programas, técnicas, estrategias, apoyos y materiales utilizados por otros profesionales de prestigio que puedan resultar relevantes para el caso a tratar.
- Analizar la historia de programas de intervención, técnicas, estrategias, apoyos y materiales utilizados con el caso a tratar.
- Seleccionar y/o diseñar programas, técnicas, estrategias, apoyos y materiales a partir de la información anterior y ajustándolos a la detección de necesidades realizada en el caso a tratar y en coordinación y cooperación con todos los profesionales y agentes implicados.



- Valorar, buscar y utilizar tecnologías de apoyo para las distintas necesidades.
- Aplicar los programas de intervención o prevención diseñados con rigor, sensibilidad y compromiso ético.
- Redactar un informe completo que refleje la situación inicial del sujeto antes de la intervención, el plan de intervención realizado (objetivos, actividades, temporalización, materiales y recursos), los resultados de la intervención y los objetivos inmediatos.
- Comunicar y proporcionar información sobre los resultados de sus diferentes actuaciones profesionales con sensibilidad, rigor y compromiso ético.
- Asesorar y orientar a las familias, docentes, responsables del sistema educativo y otros profesionales implicados para la mejora de las personas con Discapacidad y Trastornos del desarrollo.
- Optimizar la comunicación y la coordinación con los padres, profesionales y agentes implicados de cara a realizar acciones conjuntas relacionadas con la intervención.
- Intercambiar información con los profesionales de los centros sobre técnicas, materiales y resultados de investigaciones actualizadas que puedan ser de interés para la intervención.
- Intercambiar información, aportar ideas, ayudar a optimizar recursos y a innovar para la mejora de programas, procedimientos y/o materiales de intervención.

Los estudiantes de la Especialidad de Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje centrarán sus prácticas en actividades relacionadas con la competencia lectora y el aprendizaje a partir de textos, la escritura, el aprendizaje y pensamiento matemático, la adquisición de conocimientos en Ciencias Sociales y Naturales, la adquisición de una segunda lengua, la motivación y las relaciones socioafectivas, los entornos virtuales de aprendizaje y la instrucción cognitiva y las estrategias de aprendizaje.

El estudiante al finalizar su periodo de prácticas profesionales será capaz de...:

- Conocer, formar y asesorar sobre la adecuada utilización de los principales modelos, técnicas, programas y materiales para la adquisición de los distintos aprendizajes.
- Seleccionar y recoger información relevante relativa al contexto, métodos de enseñanza y materiales, con el fin de detectar necesidades y realizar actividades de prevención y mejora.
- Evaluar necesidades y diseñar a partir de ellos estrategias y/o programas de prevención.
- Detectar e informar de señales de alerta.
- Identificar, recoger e interpretar la información que sea relevante para la detección y evaluación de las dificultades del aprendizaje y de la motivación, con sensibilidad, rigor y compromiso ético.
- Seleccionar y evaluar los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje para la mejora de programas e intervención en estas dificultades.
- Detectar las dificultades de lectura comprensiva, la escritura, el cálculo, la solución de problemas matemáticos y/o el aprendizaje de una segunda lengua.
- Identificar la falta de conocimientos previos de los estudiantes y transmitir su importancia a los docentes de Ciencias Sociales y Naturales.
- evaluar los problemas de motivación en el entorno educativo.
- Diseñar y poner en práctica acciones destinadas a mejorar la motivación de los estudiantes incluyendo en ellas el asesoramiento a docentes y familias.
- Organizar programas de asesoramiento para docentes en el empleo de T.I.C. como herramienta facilitadora del aprendizaje, la comunicación y la búsqueda de información.
- Desarrollar programas de intervención sobre habilidades cognitivas y/o estrategias de aprendizaje individuales y grupales dirigidos a "enseñar a pensar" y "enseñar a aprender".
- Intercambiar información con los profesionales de los centros sobre técnicas, materiales y resultados de investigaciones actualizadas que puedan ser de interés.
- Intercambiar información, aportar ideas, ayudar a optimizar recursos e innovar para la mejora de programas, procedimientos y/o materiales de intervención.
- Proporcionar información de forma adecuada de los resultados de sus diferentes actuaciones profesionales con sensibilidad, rigor y compromiso ético.
- Asesorar y orientar a las familias, docentes, responsables del sistema educativo y otros profesionales implicados para la mejora de las personas con Discapacidad y Trastornos del desarrollo.
- Optimizar la comunicación y la coordinación con los padres, profesionales y agentes implicados de cara a realizar acciones conjuntas.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Es una asignatura eminentemente práctica, en ella que el estudiante debe poner en práctica los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) adquiridos a lo largo de todo el Máster.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ISABEL ORJALES VILLAR](#)
- [PASTORA MARTINEZ CASTILLA](#)

7.METODOLOGÍA

El alumno elegirá entre una de las dos siguientes modalidades:

Modalidad A:

Asistencia la totalidad de las 250 horas a un centro para colaborar en las distintas actividades que proponga el Profesional Colaborador.

Modalidad B:

Asistencia la totalidad de las 250 horas a un centro para trabajar de forma autónoma en la aplicación de un programa de intervención psicoeducativa.

En ambos casos, diferenciamos dos tipos de actividades:

* Actividades obligatorias. Estas horas se distribuirán de la siguiente forma:

- 125 horas (5 E.C.T.s.) dedicadas a: (i) elaboración del Plan Inicial de Prácticas (P.I.P.), (ii) coordinación y consultas con el Equipo Docente, (iii) realización de actividades de seguimiento y (iv) elaboración del Portafolio (documento que plasmará la actividad práctica realizada).

- 250 horas (10 E.C.T.s.) presenciales en el centro de prácticas (Centros Colaboradores externos a la propia universidad con el que exista convenio de colaboración con la UNED) bajo la supervisión y asesoramiento de un Profesional Colaborador. Podrán escoger entre dos modalidades de Prácticum (MODALIDAD A y MODALIDAD B), en función del contexto de prácticas y de sus intereses profesionales.

* Actividades optativas. El estudiante puede proponer al Equipo Docente la realización de otras actividades prácticas complementarias que sean de su interés y que se descontarán de las horas de asistencia al Centro Colaborador. El Equipo Docente valorará, en el marco del P.I.P. del estudiante, la pertinencia de incluir estas actividades y el número de créditos que se le podrían computar al estudiante por su realización, además de determinar los requisitos necesarios para su cumplimiento (presentación de certificado de asistencia, informe de actividades, trabajos, etc.).

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispone de un espacio virtual en el Máster Universitario de Intervención Psicología en el Desarrollo y la



Educación, al cual se accede a través de la página web de la propia Institución (www.uned.es), para ello es preciso identificarse y disponer de una contraseña personal e intransferible.

Es una asignatura diseñada según la metodología de enseñanza a distancia, característica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la cual está alojada en la Plataforma Educativa aLF.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se facilitan los datos profesionales y horarios de tutorías de las profesoras responsables de la asignatura:

Correspondencia con el Equipo Docente de la asignatura Prácticas Externas:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Facultad de Psicología

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

C/ Juan del Rosal, Nº 10

C.P. E-28040 Madrid (España)

www.uned.es

DRA. ISABEL ORJALES VILLAR

Despacho: 1.07

Teléfono: 91 398 87 47

Correo: iorjales@psi.uned.es

Atención telefónica: Martes (16:00-20:00h)

DRA. BELÉN GUTIÉRREZ BERMEJO

Despacho: 1.78

Teléfono: 91 398 94 65

Correo: mbgutierrez@psi.uned.es

Atención telefónica: Miércoles (10:00-14:00) y Jueves (10:00-14:00 y 16:00-20:00h)

DRA. ESPERANZA BAUSELA HERRERAS

Despacho: 1.09

Teléfono: 91 398 82 96

Correo: ebausela@psi.uned.es

Atención telefónica: Lunes (16:00-20:00h)

Horario:

Lunes de 16:00 a 20:00 horas y Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

DRA. PASTORA MARTÍNEZ CASTILLA

Despacho: 1.09

Teléfono: 91 398 96 95

Correo: pastora.martinez@psi.uned.es

Atención telefónica: Martes (16:00-20:00h)

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se valorará que el estudiante haya cumplido el número de créditos prácticos necesarios (375 E.C.T.s.) y con el aprovechamiento que se exige para un título de Máster.

Se optará por una evaluación eminentemente procesual, continua y formativa.

Los instrumentos de evaluación y las fechas serán facilitados en el Curso Virtual de la asignatura Prácticas Externas.

Para la nota final el Equipo Docente contará con las siguientes evidencias documentales:

- Actividades evaluadas a través del Portafolio (75 %)
- Informe del Profesional Colaborador (25 %).



Las actividades optativas no tienen calificación. Si se ajustan a las directrices establecidas permiten descontar horas presenciales en el Centro de Prácticas para ambas modalidades y su desarrollo se debe incluir en el Portafolio.

Para superar la asignatura se deberán cumplir satisfactoriamente los dos requisitos que se presentan a continuación:

- Si la calificación máxima del Portafolio es 10 deberá obtener al menos 5.
- Si la calificación máxima del informe de Profesional Colaborador es 10 deberá obtener al menos 5.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.Otros colaboradores. Profesional colaborador

Hace referencia al profesional del Centro Colaborador que sirve de guía al estudiante en el centro de prácticas y que sirve de nexo entre el Centro Colaborador y el Equipo Docente.

Sus principales funciones durante el periodo de prácticas serán:

- Ser el referente del estudiante en el Centro de Prácticas.
- Proporcionar al estudiante la información, orientación y el seguimiento necesarios para el adecuado aprovechamiento del Prácticum.
- Asesorar al estudiante en la elaboración Proyecto Inicial de Prácticum (P.I.P.) que deberá presentar el estudiante antes de iniciar las prácticas.
- Supervisar las actividades que el estudiante llevará a cabo en el Centro de Prácticas.
- Realizar un informe de valoración del estudiante de prácticas.
- Informar al equipo docente de las prácticas externas sobre las incidencias que pudieran acontecer en el desarrollo de las prácticas.

